

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE ARCHIVO (A2.2013) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 Y 2020.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en apartado 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 11 de mayo de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º46, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º49, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º52, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la B.
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º56, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.
- Anular la pregunta n.º48, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 152 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta  
Fdo.: Alicia Córdoba Deorador

La Secretaria  
Fdo.: Mercedes Martín Sánchez

FIRMADO POR	ALICIA CORDOBA DEORADOR	07/06/2022	PÁGINA 1/1
	MERCEDES MARTIN SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4M2SLCM3WRE28WJH44CKN9H97	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	